

Política de Uso Aceptable

El Cliente debe cumplir y asegurarse de que todos los Clientes Empresa cumplan en todo momento con esta Política de Uso Aceptable cuando utilicen los Productos. Salvo que se establezca lo contrario en la presente Política de Uso Aceptable, los términos definidos tendrán el significado que se les atribuye en las Condiciones Generales.

El Cliente debe notificar a Wireless Logic, tan pronto como sea razonablemente posible, cualquier infracción de esta Política de Uso Aceptable y debe cooperar en cualquier esfuerzo para cesar o remediar la infracción. El incumplimiento de esta política puede dar lugar a la suspensión o cancelación de los Productos.

Esta política está sujeta a cambios periódicos por parte de Wireless Logic de acuerdo con la cláusula 13.4 (Modificación de las Condiciones Generales y los Anexos de Producto) de las Condiciones Generales.

1 Uso de los Servicios

- 1.1 El Cliente es responsable del uso de los Productos por parte de los Clientes Empresa y sus empleados, consultores, proveedores de servicios y cualquier persona a la que el Cliente permita acceder o utilizar los Productos.
- 1.2 El Cliente debe observar y cumplir (y debe asegurarse de que todos los Clientes Empresa cumplan) con:
 - (i) todas las Leyes Aplicables, directrices de las Autoridades Reguladoras o de los organismos encargados de hacer cumplir la ley (incluso para fines de intervención legal y ciberseguridad), y Códigos de Buenas Prácticas (incluidas las obligaciones aplicables en caso de que cualquier servicio ofrecido por el Cliente implique que Wireless Logic y/o un Cliente sea considerado un proveedor de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones, valor añadido o servicios relacionados);
 - (ii) las políticas de uso aceptable y las políticas de uso razonable de cualquier Proveedor de Red que proporcione servicios de conectividad subyacentes utilizados por cualquier Cliente Empresa; dichas políticas, según sean aplicables, serán puestas a disposición del Cliente en caso de que lo solicite;
 - (iii) cualquier instrucción razonable (incluidas especificaciones y formación) notificada al Cliente por Wireless Logic y/o Proveedor de Red en cada momento para el uso y/o comercialización de los Productos o que, en opinión razonable de Wireless Logic o del Proveedor de Red, impida: (i) la transmisión de material ilegal; o (ii) que los Sistemas se vean perjudicados o dañados;
- 1.3 El Cliente debe:
 - (i) cumplir en cada momento con las normas técnicas y de seguridad pertinentes requeridas para la recepción y cualquier suministro posterior de los Productos;
 - (ii) llevar a cabo la labor de comercialización y captación de Clientes Empresa en relación con el suministro de los Productos utilizando únicamente personal contratado o empleado directamente por él mismo;
 - (iii) notificar a Wireless Logic con una antelación razonable cualquier propuesta para el suministro de bienes, servicios y/o software a Clientes Empresa que incluya Productos y, cuando así lo solicite Wireless Logic, identificar a Wireless Logic (y/o, al Proveedor de Red correspondiente) en las propuestas a Clientes Empresa que incluyan Productos;
y
 - (iv) no actuar ni dejar de actuar de ninguna manera que suponga o pueda suponer para Wireless Logic y/o Proveedor de Red el incumplimiento de cualquier disposición de la

Legislación Aplicable, Código de Buenas Prácticas, así como de cualquier otra licencia o autorización aplicable a Wireless Logic y/o al Proveedor de Red, y cooperar plenamente con Wireless Logic para permitir que Wireless Logic y/o del Proveedor de Red (según sea el caso) cumplan con todo ello.

2 Uso inaceptable

2.1 El Cliente no utilizará los Productos (ni permitirá que se utilicen), y se asegurará de que los Clientes Empresa no los utilicen, durante el Plazo de Vigencia y tras la rescisión del Contrato de ninguna forma que:

- (i) (a) sea ilegal o ilícito en el país correspondiente (en tales circunstancias, Wireless Logic podrá denunciar los incidentes a la policía o a cualquier otro organismo oficial oportuno); (b) infrinja los derechos de propiedad intelectual de cualquier tercero, incluida la ingeniería inversa, el desmontaje o la descompilación (o cualquier otro intento de obtener el código fuente de) cualquier software (incluso de una SIM); (c) sea fraudulento; (d) interrumpa el funcionamiento de cualquier red o sistema, incluida la transferencia de datos en cantidades o frecuencias no razonables; (e) interrumpa el acceso de terceros a cualquier red o sistema; (f) transmita virus de software u otros programas inhabilitadores o dañinos; (g) pretenda obtener, o intente obtener, acceso no autorizado a cualquier red o sistema; (h) intercepte las comunicaciones de terceros; o (i) desacredite a Wireless Logic o a cualquier Proveedor de Red;
- (ii) implique recibir, transmitir o almacenar datos que sean: (a) ofensivos, obscenos o indecentes; (b) difamatorios, amenazadores o discriminatorios; (c) infrinjan los derechos de propiedad intelectual o los derechos de privacidad de cualquier persona; (d) inflen artificialmente el tráfico; o (e) sean ilegales o ilícitos de cualquier forma;
- (iii) dañe o pueda dañar a cualquier persona o la propiedad de cualquier persona (sean o no empleados, agentes o representantes de Wireless Logic o de uno o más Proveedores de Red), los Sistemas o de cualquier forma que pueda afectar a la calidad de los Productos;
- (iv) haga o pueda hacer que Wireless Logic y/o del Proveedor de Red incumplan cualquier disposición de la Legislación Aplicable y/o de un Código de Buenas Prácticas, así como cualquier otra licencia o autorización aplicable a Wireless Logic y/o al Proveedor de Red, y el Cliente deberá cooperar, y velará por que sus Entidades Cliente, cooperen plenamente con Wireless Logic para permitir que Wireless Logic y/o del Proveedor de Red (según sea el caso) cumplan todas ellas; y
- (v) permita a cualquier tercero (excepto en la medida permitida por la Legislación Aplicable) copiar, adaptar, realizar ingeniería inversa, descompilar, desmontar, modificar, adaptar o realizar trabajos derivados, o realizar correcciones de errores en los Productos en su totalidad o en parte.

2.2 Política de Uso Aceptable - para ciertos Productos, particularmente los vendidos con uso "Ilimitado", Wireless Logic implementa una política de uso aceptable. Se considerará uso inadecuado el que infrinja esta política de uso aceptable (además del uso inaceptable anterior):

- (i) Cualquier uso fuera de las prácticas comerciales normales;
- (ii) Cualquier uso en dispositivos no autorizados por Wireless Logic;
- (iii) Cualquier uso realizado a través de medios automatizados (véase la sección Gateway más abajo); y
- (iv) El uso de datos cuando los Usuarios Finales se conecten regularmente a 12 o más dispositivos o hayan excedido el umbral de conexiones mensual (detallado en el Anexo de Tarifas dentro del apartado consumo incluido) dos veces en un periodo de 6 meses.

2.3 Wireless Logic podrá investigar el consumo con el fin de determinar si el uso por parte del Cliente se ajusta a lo dispuesto en el apartado 2.1 y a la política de uso aceptable, si procede, en virtud del apartado 2.2. Si Wireless Logic sospecha razonablemente que el uso

que hace el Cliente incumple con lo dispuesto en el apartado 2.1 y/o la política de uso aceptable, cuando proceda, en virtud del apartado 2.2, Wireless Logic se reserva el derecho, en función de la intensidad del uso indebido, a restringir los Servicios, o a suspender o rescindir los Servicios de conformidad con las cláusulas 22.1(f) (Suspensión) y 23.4(d) (Rescisión) de las Condiciones Generales.

3 Tráfico fraudulento

- 3.1 El Cliente no utilizará los Productos para distribuir contenido fraudulento, engañoso, malicioso, dañino, ilegal o perjudicial ("Tráfico Fraudulento"), y se asegurará de que los Clientes Empresa no lo hagan durante el Plazo de Vigencia.
- 3.2 Los indicadores que podrían utilizarse como referencia para determinar el Tráfico Fraudulento pueden ser, entre otros, los siguientes:
- (i) elevado porcentaje de tráfico generado a partir de un número limitado de tarjetas SIM/números/IMSI;
 - (ii) una elevada proporción de tráfico hacia números inusuales (p. ej., números de tarificación adicional, de servicio de valor añadido o de servicio de conferencia, redes por satélite, etc.) o hacia terceros países de alto coste distintos de la red HPMN. Normalmente, cuando las llamadas se realicen determinados rangos de números;
 - (iii) llamadas realizadas con una frecuencia elevada;
 - (iv) llamadas de larga duración; y
 - (v) intentos de llamada con una frecuencia elevada (generación de un elevado tráfico de señalización).

4 Servicios de Máquina a Máquina

- 4.1 El Cliente se asegurará (y hará todo lo razonablemente posible para que los Clientes Empresa se aseguren) de que los Productos suministrados en virtud del Contrato se utilicen únicamente en relación con los Servicios Máquina a Máquina y no utilizará los Productos para realizar ninguna acción que:
- (a) implique la transmisión de voz (incluido VOIP) a menos que se acuerde expresamente lo contrario (véase la cláusula 7);
 - (b) implique la prestación de cualquier servicio a través de los Productos que permita a un Usuario Final o a otra persona acceder a un destino direccionable públicamente (es decir, una IP pública), incluso mediante el uso de un proxy, túnel, pasarela o enrutamiento;
 - (c) viole los derechos de autor, marcas registradas, secretos comerciales u otros derechos de propiedad de terceros;
 - (d) pueda interferir con el uso que otros usuarios hagan de la red de Wireless Logic y/o del Proveedor de Red;
 - (e) implique la adición, supresión o modificación de información de cabecera de la red identificativa con ánimo de engañar;
 - (f) utilice los Productos para acceder, o intentar acceder, a las cuentas de otros, o para penetrar, o intentar penetrar, las medidas de seguridad del software o hardware informático, el sistema de comunicaciones electrónicas o el sistema de telecomunicaciones de Wireless Logic y/o del Proveedor de Red o de otra entidad, independientemente de que la intrusión provoque o no la corrupción o pérdida de datos;
 - (g) utilice los Productos o el software relacionado con el chat por retransmisión por Internet ("IRC"), el intercambio de archivos entre pares ("P2P"), *bit torrent*, servidores de juegos o red de servidores proxy;
 - (h) implique el envío masivo de correos electrónicos no solicitados o mensajes comerciales o el mantenimiento de un repetidor SMTP abierto; y/o

- (i) provoque directamente la muerte, lesiones o daños físicos graves o daños al medio ambiente (p. ej., máquinas de soporte vital) debido al fallo del Producto.

5 Equipamiento

- 5.1 El Cliente deberá asegurarse de que todos los equipos que se conecten a un Proveedor de Red sean compatibles con el mismo y adecuados para los fines previstos por el Cliente. Wireless Logic no es responsable de la instalación y el funcionamiento de los equipos del Cliente y/o de los equipos del Usuario Final.
- 5.2 El Cliente no deberá utilizar ningún equipo que no haya sido aprobado para su uso en relación con los Productos por Wireless Logic y el Proveedor de Red. Si el Cliente no está seguro de si un equipo y/o el equipo del Usuario Final están aprobados, deberá notificarlo inmediatamente a Wireless Logic.
- 5.3 El Cliente deberá cumplir todos los requisitos técnicos y de seguridad, así como las instrucciones razonables (incluso en relación con los requisitos normativos) emitidas por cualquier proveedor de servicios de telecomunicaciones que preste los servicios de conectividad subyacentes utilizados por el Cliente. Wireless Logic se reserva el derecho, a su entera discreción, de exigir al Cliente que demuestre que cualquier equipo que vaya a utilizarse en relación con los Productos es apto y adecuado, y el Cliente se compromete a cumplir las pruebas y demás requisitos que Wireless Logic le pueda exigir con respecto a los mismos.

6 Gateways

"Gateway GSM": cualquier equipo que contenga una tarjeta SIM que permita el direccionamiento de llamadas de equipos fijos a equipos móviles mediante el establecimiento de una llamada de móvil a móvil.

- 6.1 El Cliente no conectará por sí mismo, ni permitirá que ningún Cliente Empresa conecte, ningún Gateway GSM a los Sistemas cuando sea: (i) ilegal hacerlo en virtud de la Legislación Aplicable (que puede incluir la prestación de servicios de comunicación electrónica a un tercero); o (ii) legal hacerlo en virtud de la Legislación Aplicable, sin el consentimiento previo por escrito de Wireless Logic, que podrá ser denegado a discreción de Wireless Logic y que estará sujeto al cumplimiento de la política de Wireless Logic sobre Gateways GSM que le sea notificada al Cliente en cada momento.
- 6.2 El Cliente cooperará con Wireless Logic en todo momento para garantizar que todos los Gateways GSM que hayan sido autorizados por Wireless Logic y estén conectadas a los Sistemas cumplan y sigan cumpliendo la Legislación Aplicable y las políticas de Wireless Logic.
- 6.3 Si el Cliente tiene conocimiento de que alguno de los Usuarios Finales o terceros ha establecido, instalado o está utilizando un Gateway GSM de forma ilegal, incumpliendo el Contrato o las políticas de Wireless Logic (que le sean comunicadas al Cliente en cada momento), el Cliente lo notificará inmediatamente a Wireless Logic y, a petición de Wireless Logic, le facilitará todos los detalles técnicos del Gateway GSM y de su uso.
- 6.4 El Cliente deberá cumplir las instrucciones de Wireless Logic para facilitar la desconexión de cualquier Gateway GSM que incumpla con la presente cláusula 6. Wireless Logic podrá exigir al Cliente que le reembolse cualquier pago o bonificación que se le haya abonado en relación con los Gateways GSM cuya desconexión esté sujeta a esta cláusula 6.4.
- 6.5 Wireless Logic podrá alterar o modificar los términos contractuales o la política comercial relativa a los Gateways GSM, notificándolo con una antelación mínima de veinte (20) días laborables.

7 VOIP

- 7.1 El Cliente no utilizará las SIMs o los Servicios SIM para llamadas telefónicas por Internet



(Protocolo de Voz sobre Internet (VOIP)) a menos que Wireless Logic lo autorice por escrito. Cualquier uso no acordado del VOIP puede resultar en la suspensión de la conexión a discreción de Wireless Logic.

- 7.2 Si Wireless Logic acuerda el uso del servicio VOIP, el Cliente deberá cumplir todos los requisitos pertinentes de las Leyes Aplicables y Autoridades Reguladoras (incluido lo relativo a las llamadas de emergencia) y cualquier otro requisito que Wireless Logic le notifique por escrito.